

todos somos

TUXPAN
2014-2017

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890026
Expediente	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **CONSTRUCTORA EL PARAISO, S.A. DE C.V.**
Calle: CARRETERA TUXPAN-TAMPICO KM 76
Colonia CERVANTES
Ciudad NARANJOS - AMATLAN, VERACRUZ
Presente

Atn'n: C.P. LUIS FELIPE JUAREZ JUAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890026 FISM-DF IR 018, "AMPLIACION DE RED ELECTRICA, EN LA COL. AMP. LA FE, DE LA COMUNIDAD DE BOCA DEL MONTE"**, LOCALIDAD **BOCA DEL MONTE** DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER: CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **"ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V."** EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890026**, CON UN IMPORTE DE **\$1,939,717.08**, (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$310,354.73** (TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$2,250,071.81** (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 81/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 7 DE JULIO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,



ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

Dependencia:	H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER
Sección:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
Mesa:	LICITACIONES Y CONTRATOS
Número:	2014301890026
Expediente:	NOTIFICACION FALLO



Empresa: **DOMINI CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.**
Calle: CARRETERA TUXPAN-TAMPICO KM 76
Colonia ESTATUTO JURÍDICO
Ciudad VERACRUZ, VERACRUZ
Presente

Ath'n: **C. JAIME ALVARO VALDERRABANO SANCHEZ**
APODERADO LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. **DOP 2014301890026 FISM-DF_IR 018, "AMPLIACION DE RED ELECTRICA, EN LA COL. AMP. LA FE, DE LA COMUNIDAD DE BOCA DEL MONTE"**, LOCALIDAD **BOCA DEL MONTE** DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VER; CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DE MÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN, SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA A LA EMPRESA **'ZUMAYA CORPORACION FISCAL Y CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.'** EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: **2014301890026**, CON UN IMPORTE DE **\$1,939,717.08**, (UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIECISIETE PESOS 08/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE **\$310,354.73** (TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 73/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE **\$2,250,071.81** (DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL SETENTA Y UN PESOS 81/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER.

TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 7 DE JULIO DE 2014

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS,



ING. MIGUEL ALCORBE SALICRUP